

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11511 *BARCELONA*

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Doña Mari Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 818/2015-I.

Tipo de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Gestor Online de Productos Financieros, S.L., con CIF B65702490, y domicilio en calle Aribau, 197, entlo, 08021 - Barcelona. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 42983, folio 7, hoja 417.168.

Fecha del Auto de declaración: 27/11/2015.

Barcelona, 27 de noviembre de 2015.- La Letrada Administración de Justicia.

ID: A160012922-1